

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estraniero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los anunciantes que contraten con la Administración.

ANO XXXII NUM. 8620

TEATRO CIRCO DE PRICE
VIERNES.—MODA.

Butaca con entrada 7 rs. 29 cént.

Entrada general 2 rs.

CAFE DE LA IBERIA.

Por derribo, almoneda del decorado Y

mobilier, de una á cuatro.

ALFOMBRAS, PRINCIPE 14.

Acaban de recibirse las últimas novitàs

en moquetas, bruselas y fletros en

Clases especiales y en precios baratos

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS

Viniculores deben emplear la

CLARICINA

para el laboratorio de Calderon,

Carreras, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO

DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLEN,

preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,

Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia el de HIERRO. Contra

las lombrices el de Santolina. Contra las

digestiones el de Pepsina. Se recomienda

especialmente para los niños el de

Higado de bacalao.

PARA VINO DE MESA, ESTRANJEROS

y licores. San Roman, S. Jerónimo, S.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 27 DE OCTUBRE.

El proyecto de ley que en breve se

presentará á las Cortes por el señor mi-

nistro de la Gobernación, para abrir al

servicio público las estaciones telegra-

ficas de los ferro-carriles, comprende,

según nuestra noticia, las siguientes

bases más importantes:

El Estado establecerá donde lo juzgue

conveniente, estaciones que enlacen con

los ferro-carriles.

Jas estaciones de enlace serán ser-

vidas por el cuerpo de telégrafos.

Serán preferentes los telegramas re-

lativos al movimiento de trenes y á si-

nistros.

Los despachos oficiales del Estado y

los de servicio especiales por sus líneas,

podrán, en los casos de interrupción de

éstas trasmisir por las de las compa-

nías desde la estación de enlace anterior

á la de la avenida, hasta la primera

de la misma clase en que se encuen-

tran francesas aquellas.

El importe de las tasas de los te-

legramas cambiados entre las estaciones

de ferro-carril, haya ó no estación de

enlace intermedia, que no atravesen

línea alguna del Estado, quedará inte-

grado á favor de las compañías.

Le los telegramas procedentes de una

estación de ferro-carril para otra del

Estado ó vice-versa, corresponderán á

la compañía cuarenta céntimos de la

tasa.

Las estaciones de ferro-carriles recibi-

rán y trasmitirán gratuitamente los des-

pachos oficiales y de servicio del Es-

tado, y este lo hará también gratis, espe-

cialmente á los de servicio de las com-

pañías.

Los empleados en el servicio telegrá-

ficó de los ferro-carriles, se sujetarán á

las disposiciones vigentes para los fun-

cionarios del cuerpo de telégrafos; pero

las faltas que cometan se castigarán

por las compañías de que dependan,

previos expedientes y propuesta de la

dirección general de Correos y te-

lefografos.

El gobierno se reserva el derecho de inspección e intervenir las estaciones de los ferro-carriles, y el de suspender el servicio privado parcial ó totalmente, cuando lo estime oportuno para la seguridad del Estado.

Un reglamento especial formulado por la dirección general de Correos y telégrafos, de acuerdo con las compañías de ferro-carriles, determinará las estaciones de las mismas que han de abrirlse al público, las horas que ha de funcionar cada una de ellas y las condiciones y detalles de su servicio en relación con el del Estado.

El P. Hospital, director del real colegio de San Lorenzo del Escorial, ha publicado una notabilísima Memoria sobre la enseñanza y educación, que contiene importantes indicaciones sobre las reformas que necesitan la 1^a y 2^a enseñanza, como asimismo la superior, para favorecer el desarrollo intelectual de la juventud. El trabajo de tan ilustrado profesor ofrece al mismo tiempo un interesante resumen de los diversos sistemas de educación adoptados en los principales institutos y universidades de Europa.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25 (recibido el 27).

En un discurso pronunciado por el Sr. Gambetta en el Havre, dijo que en efecto su estado en Alemania para estudiar el desenvolvimiento de los pueblos de Bremen, Hamburgo, Stettin y Lubeck.

Anadió que el desarrollo de los intereses comerciales, marítimos e industriales, era la misión reparadora a que debía de irse con preferencia la república.

Londres, 26.

El Times, ocupándose de la reciente circular del ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, considera poco aceptable el aserto de que la garantía de la neutralidad del canal de Panamá es de la exclusiva incumbencia de los Estados Unidos y de la república de Colombia.

El Times no comprende la repugnancia del gobierno de Washington de admitir a Francia ó Inglaterra en la cuestión de garantizar la neutralidad, cuando esto es un beneficio para el mundo entero.

Argel, 26.

El movimiento de avance operado por las tropas francesas hacia el Sur de la provincia de Oran ha hecho retroceder a las tribus enemigas.

Los movimientos de los insurrectos son cada vez más difíciles a causa del sistema adoptado por los generales franceses de establecer destacamentos en todos los puntos donde hay agua a fin de que no pueda acudir á ellos el enemigo.

El campamento de Bou-Amena ha quedado reducido a mil tiendas, pues un gran número de sus parciales se han ido con Si-Kadur y Si-Sliman.

El consejo general (diputación provincial) de Oran, es favorable á que los indígenas sean sometidos á una jurisdicción diferente á la de los demás habitantes de la Argelia.

Paris, 26.

Muchos obreros del Norte de Francia han declarado en huelga.

Se cree que la sesión de mañana del Senado no ofrecerá interés limitándose al sorteo de secciones.—Fabra.

Los oficiales toneleros de Aldaya, Torrent, Meliana y otros pueblos de Valencia, han secundado la huelga de los del Grao.

Todos ellos sostienen la pretensión sobre la no admisión de aprendices si no dentro de ciertas condiciones.

En Málaga han sido detenidas y entregadas al juzgado 198 cartas por terroristas falsos.

Los Sres. D. Francisco de Cárdenas y

obispo de Salamanca han presentado hoy sus respetos á la real familia.

Han fallecido:

En Granada la nina Emilia González perteneciente á la familia de los Srs. Gomez Morales; en Cádiz, doña María Francisca Ochoa, viuda de Berro y madre del comandante de ingenieros del arsenal de La Carraca; en Córdoba, la distinguida señora doña Isabel Montesinos y Neira; en Jerez, D. José de la Camara y García; en Llerena (Burgos), el registrador de la Propiedad, D. Ramón Proto de Pablo; en Zaragoza, D. Florentín Bea y Aznar; en Valladolid, doña Asunción Palinchay Méndez, viuda de Lefrer; en Barcelona, doña Isidora Izquierdo y Mas, viuda de Planas; En Avila, D. Lucio no Salvadó y López Portero; Elizondo (Navarra), D. Francisco Ocosta.

S. M. la reina doña Cristina ha abandonado el lecho, restablecida de la indisposición que sufre estos últimos días.

Anoche se reunió la junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas en el círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. D. Grial Rodríguez, con asistencia de gran número de individuos de la misma, entre los que se hallaban los Srs. Figueiroa, Mo et, Pedregal, Bona, Merelo, Azcarate y otros conocidos economistas.

Discutieron ampliamente los proyectos del Sr. Canacho referentes á la cuestión arancelaria, conviniéndose unánimemente en que no respondían á los principios sostenidos por la asociación, no concordando tampoco con los razonamientos expuestos en el preámbulo suscritos por el señor ministro relativos á la reciprocidad, y en todo caso á representar que el gobierno hará en adelante más lo que ha hecho hasta ahora.

Y que harán las oposiciones más de lo que han hecho.

Hasta las últimas horas de la noche de ayer no se recibió más renuncia de socio del caño Democrático-progresista que la del Sr. Martos.

Momentos antes, dice el *Imparcial*, el vicepresidente Sr. Blano y Persi dirigió una carta al Sr. Martos, ofreciéndole el local del casino para las reuniones del comité central. En la carta de orientamiento se lee el siguiente párrafo:

«El comité puede disponer sin trabas ni cortapisas de ningún género de los salones del Casino y de todas sus dependencias, como si él le pertenecieran. Sus órdenes serán inmediatamente obedecidas y cumplimentadas.»

Después se supo que las reuniones se celebrarían en otro local ofrecido y aceptado para el mismo fin.

Según versión ministerial, el proyecto de empréstito no es sino un resúnto en estudio, que en todo caso no se presentaría hasta la segunda legislatura.

Dice que pierde terreno la candidatura del Sr. Capdepont para formar parte del tribunal de actas graves.

Los comités de la Latina y de la Inclusa aprueban y secundan la actitud intransigente del casino Demócratico-progresista.

Todo esto, dice el *Imparcial*, podría reconocer como causa la carta del señor Ruiz Zorrilla aconsejando aquella política.

Sobre la reunión del comité central democrático:

«No estarán representadas en el comité las provincias de Guipúzcoa, Zaragoza, Canarias, Oviedo, Orense y dos ó tres mas que no recordamos. La de Barcelona aun no ha elegido representante; el comité provincial, que debió reunirse ayer, se proponía elegir al señor Figueiroa. Hay ya tres ó cuatro actas protestadas, entre ellas, si mal no recordamos, las de Sevilla y Pontevedra.»

Las elecciones para diputados a Córtes, en los distritos que han quedado va-

zantes por incapacidad, será probable se efectúen el dia 27 del mes entrante.

Leemos en el *Globo*:

«Oímos quejarse ayer en el salón de conferencias á varios diputados de la mayoría, en vista de que en las candidaturas casi siempre figuran los mismos individuos.»

Ayer han sido presentados al señor gobernador civil, para su aprobación, los estatutos del Circulo Demócratico-dinástico, el cual quedará definitivamente establecido en el piso principal de la casa donde se halla el restaurante de la Perla, carrera de San Jerónimo.

La autorización quedará concedida inmediatamente.

A un caballero que transitaba ayer por la calle de Jacometrezo le fué robado el reloj por un individuo que, al ser sorprendido, se negaba á ir al Salón de la Perla, carrera de San Jerónimo.

Supone un colega que el gobierno veía con glosa la comisión del Sr. Magaz del cargo de consejero de Instrucción Pública.

Hay ministeriales que afirman lo contrario.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del director general de estado mayor el comandante de infantería don Niceto Mayor.

Ha sido nombrado subdelegado casitense de Almería D. Modesto Badal, apriestre de aquella iglesia.

con dirección a esta capital, pero ha tenido que detenerse en Viena y en Munich, donde ha dado dos conciertos con los éxitos colosales que por todas partes recibe.

Están tomadas casi todas las localidades para los tres conciertos de Madrid. En el primero, que se verificó el día 4, probablemente ejecutará la señora Menter un concierto de Litz, con acompañamiento de orquesta, y obras de Beethoven, Chopin y Rubinstein.

En el teatro de Novedades tendrá lugar mañana viernes la primera función de moda que dedica miss Ziegel a la sociedad elegante madrileña, en cuyo obsequio ha combinado un programa escogido: repartir cromos, hará decorar el teatro risueñamente con plantas y flores, ordenará la iluminación profusa y procurará que salten su atmósfera con perfiles delirantes.

La empresa del teatro Real ha contratado al tenor Sr. Fancelli, el cual llegará a esta capital dentro de breves días. Creemos que esta noticia será del agrado de la mayoría del público, que concurre al regio coliseo.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 27. (42-25, t.)

Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 25-55.
Idem exterior, 20-12.

Londres, 28.

Bolsa:
3 por 100 exterior español, 26-14.
Paris, 28.

El periódico el *Temo*, dice que los nuevos ejidatarios tratan de organizar una reunión en pleno de las izquierdas, a fin de conseguir la fusión de la fracción de la izquierda con la unión republicana y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministro que debe presidir el Sr. Gambetta.

Paris, 28.

El periódico el *Soy*, anuncia que el vizconde de Itajuba, de la embajada del Brasil en París, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros, la próxima llegada a Europa del emperador D. Pedro acompañado de la emperatriz, quienes desembocarán en Lisboa.

Paris, 28.

El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bobigny, contestando al presidente del comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben sermonizarse en la república.

Añadió que era conveniente que todos los demócratas reuniéranse a la evidencia y a la desconfianza hacia las élites superiores.

Terminó recomendando la conciliación reciproca.

Tunec, 27.

A consecuencia de los combates librados por el coronel Larroque, Benamar ha huido con su gente hacia el Sur.

Sus partidarios estaban exasperados amenazándole con la muerte.

Para restablecer la subordinación fuió a dos arábes en Tébúria, esponiendo sus cabezas sobre unos postes.

Este hecho infundió el terror entre los árabes de aquella región.

Paris, 27.

Contiñan las prisones en Irlanda. Ayer se verificaron muchas.

Fabre.

La comisión del Código y procedimientos militares ha oido esta tarde a los Sres. Ayuso, Romero Giron, ministro de la Guerra, Ros de Otero y Fernández de la Hoz.

A propuesta del Sr. Romero Giron, la comisión adicionará algunas bases al proyecto relativo al Código militar, pues las que contiene son, a juicio de todos, deficientes.

Hemos recibido alguna comunicación

de provincias, haciéndonos las siguientes preguntas:

¿En qué estado están las actas de los senadores elegidos por las sociedades económicas del reino, cuyos representantes aun no han tomado asiento en el Senado, cuando parece haberlo verificado todos los demás elegidos para este alto cargo?

¿Qué dificultades pueden haber ofrecido a la comisión las actas de las elecciones que tienen lugar en el seno pacífico de corporaciones tan benéficas?

Constádome de un modo evide te que en estas elecciones se ha seguido la misma práctica que en las verificadas anteriormente, que ninguna dificultad encontraron para ser aprobadas, no alcanzamos la razón de la demora en la apertura de las mismas.

Mañana, a las dos de la tarde, se reunirá en el juzgado de primera instancia de Breñavista la vista de causa seguida contra R. G., y otros, por falsificación y estafa, cuyo acto es seguro habrá de llamar la atención por el número de procesados que aparecen en la causa y las diferentes peticiones que creemos ha de hacer el activo fiscal de dicho juzgado, Sr. Cavareda.

El comité central del partido democrático-progresista se reunirá, como hemos anunciado, con los señores senadores y diputados a Cortes, representantes de las provincias y directores de los periódicos o sus delegados, mañana 28, a las ocho de la noche, en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 28, piso segundo, para constituir dicho comité central. Ignorando el domicilio de los señores representantes, se les ruego tengan el presente aviso como una citación para asistir a la reunión indicada.

Mañana se reunirá la comisión ejecutiva de los empleados de Hacienda que ha de resolver la forma de significar al ministro del ramo los sentimientos que animan a las clases favorecidas por la reducción del descuento.

Según nuestros informes, para desarrollar el pensamiento iniciado por el ministro de Hacienda al crear el cuerpo de liquidadoras del impuesto de derechos reales, se darán severas instrucciones a todos los notarios para que entreguen periódicamente a dichas oficinas anotaciones de cuantos documentos otorguen.

La comisión de incompatibilidades se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Davila, y secretario al Sr. Nido.

Ha sido nombrado secretario del gobernación civil de la isla de Cuba, D. Mariano Diaz de la Quintana.

Probablemente mañana, a las dos de la tarde, se reunirán en casa del señor Sastre los representantes de Castilla y Aragón nombrados para asistir a la reunión del comité central del partido democrático-progresista.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en el salón. En el banco azul los señores ministros de Estado y de Marinos).

El Sr. COLL Y MONGAS, en nombre de varias poblaciones y diferentes corporaciones, felicitó al gobierno por el proyecto de ley autorizando la construcción del ferrocarril internacional por Canfranc.

Al mismo tiempo ruega a la Cámara que trate en ley, cuanto antes, tan importante proyecto.

El señor ministro de MARINA da gracias en nombre del gobierno al señor Coll y Mongas por sus lisonjeras frases, y promete poner en conocimiento de sus compañeros el laudable deseo que anima al Sr. Coll y Mongas.

Contesta a las preguntas que en una de las sesiones anteriores le dirigió el Sr. Canalejas y Méndez, y declara que solo existe un oficial de marina proscrito por conspiración, y que así que recaiga sentencia, si no es absoluta, tiene un sumo gusto en proponer al gobierno para que este lo haga a S. M. el ejercicio de la gracia de indulto.

La comisión del Código y procedimientos militares ha oido esta tarde a los Sres. Ayuso, Romero Giron, ministro de la Guerra, Ros de Otero y Fernández de la Hoz.

A propuesta del Sr. Romero Giron, la comisión adicionará algunas bases al proyecto relativo al Código militar, pues las que contiene son, a juicio de todos, deficientes.

Hemos recibido alguna comunicación

El Sr. BECERRA ARMESTO ruega que se celebren en Cádiz y no en el Ferrol los exámenes de la escuela naval flotante.

El señor ministro de MARINA dice que hace tiempo que se han presentado reclamaciones para el traslado de la escuela naval del Ferrol al departamento de Cádiz, pero que hay intenciones de los más dignos de respeto que deben tenerse en cuenta.

Esponde las visitas por que ha pasado la escuela naval flotante desde su primera creación hasta la fecha.

Añade que las dificultades de comunicación, causa de las reclamaciones, desaparecerán tan pronto como se termine el ferrocarril que ha de poner en comunicación a luego con las demás provincias.

Termina diciendo que tiene en estudio un proyecto, proponiendo que las vacantes que ocurrían se distribuyan entre los varios departamentos de Marina.

El Sr. BECERRA ARMESTO da gracias al señor ministro de Marina por sus declaraciones.

Prestan juramento los Sres. Baillot y Gascón.

El Sr. ESPINOSA DE LOS MONTE-ROS ruega al señor ministro de la Gobernación que influya cerca de sus compañeros de gabinete para que se consigan los créditos suficientes para ampliar el servicio de telégrafos y establecimiento de estaciones en pueblos importantes que carecen de ella.

El Sr. CARVAJAL espera del señor ministro de Marina que haga esfuerzo los beneficios y ventajas que han pedido los Sres. Batista y Becerra Armesto para los departamentos del Ferrol y de Cádiz, al departamento de Cartagena.

El señor ministro de MARINA contesta que procederá satisfacer los deseos del Sr. Carvajal.

El Sr. MESA ruega al señor ministro de Marina que se termine cuanto antes un ruinoso proceso que se sigue en el departamento de Cartagena.

Entrase en la órden del día, y se procede a la votación de los señores diputados que han de ser jueces en el tribunal de actas graves.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos los señores Castellar, por 144 votos; Merille, por 85; Angulo, por 81; González de la Vega, por 80; Gamazo, por 70; Capdepon, por 60; marqués de Muros, por 23; García Gómez, por 22 y Herrendo, por 22.

Suplentes: Sr. Becerra, por 65 votos; Rodríguez Leal, por 24; Cos-Gayón, por 64; Gil Berenguer, por 23; Bermúdez Reína, por 55; Bas y Moro, por 26; Isasa, por 47; Nuñez de Arce, por 23; marqués de Pidal, por 44, y Fabrés, por 28.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

SEÑADO.

SESION DE HOY 27 DE OCTUBRE.

Abierta a las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(El señor arzobispo de Valencia teme asistir entre los individuos de la minoría conservadora.)

El señor ministro de HACIENDA, contestando a las preguntas formuladas ayer por el Sr. García Baranzalina, dice que los datos pedidos se llevarán a la Cámara, y que respecto a la proximidad de 8 de noviembre, el gobierno está tranquilo y hará cuanto deba en pro de los intereses del país.

El señor ministro cree que la prórroga del tratado con Francia se otorgaría; pero si así no ocurriera, seguramente la conducta del gobierno sería, poco más o menos, la que S. S. sigue.

El Sr. GARCIA BARANZALLANA

da gracias al señor ministro, e insiste en llamar la atención del gobierno sobre la importancia del asunto.

El señor marqués de SAN CARLOS

llama la atención del ministro de Fomento sobre el estado de los restos de iglesia de San Isidoro de Leon.

El señor ministro de FOMENTO contesta que se preocupa mucho por la restauración y conservación de los monumentos artísticos de España, y que hará algo, lo que pueda, para poder entregar a la generación venidera nuestras obras de arte en el mejor estado posible; y añade que si las obras de San Isidoro de Leon no ascendieren sino a unos miles de pesetas, se compromete ante la Cámara a realizarlas.

Se reanuda el debate sobre instrucción pública.

El Sr. MAGAZ continua en el uso de la palabra.

Considera indispensables los programas, a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente.

Dijo que no puede aceptar la circular del señor marqués de Oropesa si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza.

Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 26 de febrero de 1870, pues de esto se desprende que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad.

Pelicó al ministro de Fomento por haber repuesto a los católicos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El Promotor fiscal de Guernica, a don Sebastián Miguel.

Escribanos de actuaciones: De Montánchez, a D. Antonio del Sol; de Llerca, a D. José Ruiz Noriega; de Latina, a D. Juan García Iñes, y del Congreso, a D. Agapito Gil; de Baeza, a D. Antonio Rodríguez; de Arenceta, a Luis Rodríguez; de Alcalá, a D. Francisco Ayora, y de Arenas de San Pedro, a D. León Unterbe.

Se ocupó de la circular que publicó en 8 de febrero de 1870, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, medida que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dijo que su circular y la del señor Oropesa están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de darse que dicha fe se maniobra indeleble.

El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra).

Dijo que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins.

Niega con frase energética, al señor marqués de Molins, el derecho de pensarse en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas.

Dijo que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de un concepto equivocado.

Censura la conducta del partido conservador y dice que si llegara un día a anunciar la disolución del partido conservador, temblaría por ello tal suerte, que de rodillas pediría el orador a S. M. que le diera el poder. No hay una frase que haya salido de los conservadores que sea ajuste al espíritu de los pueblos modernos.

Si torcies mis argumentos, si quereis llamar poco méritos que heredé, yo tengo igual derecho a decir a los conservadores que sus palabras no tienen otra tendencia que obtener el poder buscando medios para ello en la religión.

El señor marqués de ORÓVIO contesta.

Dice que tenemos la Constitución y las leyes orgánicas más liberales de Europa y que la política conservadora se distingue por su carácter de transacción.

Se felicita al ministro de Fomento por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa.

Dijo que el señor marqués de Molins ha retabulado en su discurso la verdad de los hechos.

(El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capitulio de una obra de enseñanza que alcanza cierta fama.

El señor senador Sr. Merello confirió formalmente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador.

El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En la esfuerza de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal.

Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle.

Al preguntarle dicha señora a la niña cómo se llamaba, así como su madre, la contestó que se llamaba Lola y su madre Angelita.

La niña se encuentra depositada en casa de su protectora, doña María Rubio, calle de Tardesos, número 11, principal.

Se ha despachado por el ministerio de Gracia y Justicia los siguientes nombramientos:

Jueces de primera instancia: De la Puebla de Sanabria a D. Juan Francisco Fornier; de Grandas de Salime, a D. Carlos Martín; de Aspeitia, a don Eduardo Salas; de Santa María de Nieva, a D. Diego Carril.

Procurador fiscal de Guernica, a don Sebastián Miguel.

Escribanos de actuaciones: De Montánchez, a D. Antonio del Sol; de Llerca, a D. José Ruiz Noriega; de Latina, y del Congreso, a D

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

naval de que se dispone es de seis lanchas de dos a ocho toneladas y una barca de fondo plano para el servicio de la explotación.

En marcas vivas trabajan 150 hombres y 100 mujeres, que ganan por dos horas de marca, 6 reales los primeros y 4 las segundas; habiendo además 12 peones fijos que se les dan tres puestas diarias.

Para facilitar la expedición de las ostres a los mercados del interior, se trato de establecer un depósito en Bilbao y otro en Santander.

Este es el primer establecimiento oficial de España, que a juicio de la comisión empieza a trabajar de un modo racional que promete resultados.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 28 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GUERRA. — Reales decretos disponiendo que en el año próximo haya concurso de ingreso en todas las academias militares.

Que cesó en el cargo de gobernador militar de la plaza de La Habana (Cuba) el mariscal del campo D. Alejandro Rodríguez Arias, y nombrando para este cargo al brigadier de ejército D. José de Arderius y García.

ULTRAMAR. — Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Francisco Dores de los Ríos.

FOMENTO. — Reales órdenes disponiendo se den las gracias a los tribunales de oposiciones de las cátedras de retórica y poética de los institutos de Palencia; de las de latín y castellano de las de Orense, Canarias, Baeza y Ponferrada, y de las plazas de auxiliares de filosofía y letras de los de Barcelona y Mahón.

— Autorizando a las empresas de ferrocarriles para emplear los máquinas en el remolque, cuando lo juzguen necesario.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

BOLSA. — Fondos franceses: 3 por 100, 84-00. — Idem 5 por 100, 116-65. — Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 00-00. — Idem interior, 00-00. — Deuda amortizable, exterior, 45-34. — Idem interior, 00-00. Obligaciones de Cuba, 502-50. — Consolidaciones, 92-516. — Última hora: 3 por 100 exterior, 23-16. — Id. interior, 25-516. — Deuda amortizable exterior, 45-34. — Obligaciones de Cuba, 500-50.

Paris, 27.

El Sr. Gambetta es el candidato para la presidencia interina de la Cámara de diputados.

Argel, 27.

El establecimiento del ferro-carril hasta el Chott es ya un hecho consumado.

El abastecimiento de las columnas, hasta más allá del Chott, está asegurado en adelante.

LOTERIA NACIONAL.

PREMIOS MAYORES.

Premio. Núm. Poblaciones.

Cat.	1.799	4.483	6.003	7.589	9.233	11.094	12.697	14.153	16.403	17.525	20.453	22.451	23.733	25.511	27.424	30.152	32.524	34.204				
17	1.804	3 mil	4.408	6.087	7.617	9.332	11.122	12.727	14.250	17.527	19 mil	20.451	22.175	23.869	25.578	27.444	29 mil	32.522	34.212			
	1.808	4.511	6.137	7.646	9.338	11.220	12.737	14.285	16 mil	17.537	20.455	22.219	23.881	25.586	27.474	29.005	32.641	34.224				
	1.857	3.019	4.512	6.207	7.689	9.406	11.240	12.770	14.287	17.558	19.024	20.442	22.229	23.885	25.593	27.477	29.005	32.641	34.239			
	1.868	3.073	4.558	6.218	7.690	9.408	11.257	12.779	14.377	16.003	17.553	19.151	20.448	22.245	23.990	25.603	27.541	29.039	32.621	34.282		
	77	1.888	3.095	4.572	6.220	7.730	9.438	11.262	12.797	14.435	16.025	19.237	20.497	22.256	24 mil	25.631	27.573	29.105	32.621	34.282		
	132	1.898	3.104	4.639	6.293	7.747	9.455	11.284	12.841	14.448	16.044	17.685	19.230	20.434	22.347	25.673	27.605	29.136	32.630	34.307		
	146	1.918	3.112	4.644	6.294	7.754	9.469	11.300	12.893	14.470	16.190	17.714	19.236	20.506	22.371	24.021	25.677	27.633	29.190	32.666	34.343	
	159	1.951	3.126	4.675	6.336	7.797	9.567	11.375	12.906	14.475	16.201	17.741	19.265	20.557	22.372	24.032	25.682	27.636	29.203	32.682	34.348	
	217	1.957	3.212	4.697	6.353	7.807	9.529	11.390	12.934	14.476	16.218	17.744	19.280	20.532	22.405	24.038	25.692	27.653	29.214	32.684	34.359	
	263	1.983	3.275	4.679	6.401	7.848	9.579	11.396	12.973	14.500	16.263	17.762	19.291	20.549	22.478	24.041	25.715	27.645	29.234	32.684	34.359	
	344	3.301	4.720	6.412	7.853	9.587	11.465	12.984	14.520	16.281	17.773	19.307	20.553	22.480	24.042	25.751	27.651	29.234	32.684	34.360		
	524	2 mil	3.303	4.735	6.413	7.913	9.674	11.472	13 mil	14.535	16.340	17.806	19.314	20.674	22.482	24.048	25.763	27.673	29.244	32.684	34.360	
	536	3.316	4.739	6.429	7.928	9.713	11.480	13.274	14.537	16.457	17.732	19.316	20.700	22.487	24.103	25.779	27.679	29.244	32.684	34.360		
	581	2.022	3.322	4.757	6.460	7.938	9.809	11.481	13.000	14.545	16.411	17.844	19.329	20.708	22.510	24.115	25.851	27.784	29.244	32.684	34.360	
	599	3.323	4.761	6.461	7.936	9.807	11.486	13.004	14.550	16.415	17.848	19.341	20.720	22.557	24.155	25.853	27.785	29.244	32.684	34.360		
	602	3.348	4.872	6.470	8 mil	9.875	11.497	13.009	14.560	16.425	17.854	19.350	20.730	22.567	24.159	25.867	27.794	29.244	32.684	34.360		
	632	2.047	3.363	4.873	6.483	9.937	11.511	13.021	14.567	16.427	17.859	19.359	20.732	22.589	24.162	25.871	27.795	29.244	32.684	34.360		
	636	3.371	4.890	6.530	8.035	9.945	11.495	13.049	14.584	16.445	17.863	19.363	20.740	22.604	24.183	25.885	27.804	29.244	32.684	34.360		
	636	3.382	4.897	6.545	8.071	9.975	11.494	13.049	14.585	16.446	17.864	19.363	20.740	22.604	24.183	25.885	27.804	29.244	32.684	34.360		
	724	3.383	4.928	6.553	8.076	9.982	11.500	13.053	14.590	16.459	17.871	19.363	20.747	22.614	24.193	25.894	27.814	29.244	32.684	34.360		
	750	2.106	3.390	4.928	6.553	8.076	11.500	13.053	14.590	16.459	17.871	19.363	20.747	22.614	24.193	25.894	27.814	29.244	32.684	34.360		
	754	3.392	4.941	6.610	8.231	11.534	13.234	14.772	17.027	18.501	19.581	20.975	21.571	22.597	23.291	24.303	25.913	27.914	29.305	32.684	34.360	
	756	2.179	3.434	4.975	6.616	8.233	11.535	13.235	14.771	17.027	18.501	19.581	20.975	21.571	22.597	23.291	24.303	25.913	27.914	29.305	32.684	34.360
	756	2.179	3.434	4.975	6.616	8.233	11.535	13.235	14.771	17.027	18.501	19.581	20.975	21.571	22.597	23.291	24.303	25.913	27.914	29.305	32.684	34.360
	756	2.179	3.434	4.975	6.616	8.233	11.535	13.235	14.771	17.027	18.501	19.581	20.975	2								

DIARIO OFICIAL DE

AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSC. EN MADRID, 6 REALES AL DÍA.
EN PROVINCIAS, 30 REALES AL SEMESTRE.

AÑO CCXXXIII.—NÚM. 301 DE 1881.

San Simón y San Judas, apóstoles—Cuarenta Horas en el hospital de San Juan de Dios.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus altas realas las infantas doña María Isabel, Francisca, doña María de la Paz y doña María Enriqueta.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DÍA 28.—San Simón y San Judas apóstoles. Sol sale á las 6:25 de la mañana, y se pone á las 5:22 de la tarde.

Luna: nueva el 23; cuarto creciente el 30.

ESTADO ATMOSFÉRICO

Ayer ha llovido en Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Orense, Pontevedra, Segovia, y Soria.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 19 grados; la mínima de 11.

En provincias, á las 9 de la mañana, la máxima fué de 23°2 grados en Alicante, y la mínima de 10°6 en Teruel.

El día de hoy en Madrid nebuloso; las 9 de la mañana la temperatura era de 14 grados; á las 6 de la tarde de 12.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 60378 pesetas 87 céntimos.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

Contribuciones.—Segundo trimestre del año económico de 1881-82.—Un cumplimiento de lo que dispone la ley, de conformidad con lo que previene el art. 16 de la inscripción de 3 de diciembre de 1880, se ha publicado en el Boletín Oficial de 26 de octubre corriente, la competencia circular, haciendo saber a los contribuyentes de este capital y pueblos de la provincia, la obligación que tienen de satisfacer las cuotas del citado tributo. En su consecuencia, participa á los mismos á los que, a partir del 1^o de noviembre próximo, se dará principio a las operaciones de cobranza por los encargados de prácticas y á los agentes y cobradores que sirven á los órganos de la delegación del Banco de España.

Igualmente debe manifestar los que los contribuyentes de esta capital no tienen otro deber que ir personalmente á los domicilios ó á los sitios que marcan los recibos de cada contribuyente, requiriéndoles al pago, bien á ellos bien á los individuos de su familia y servicio, y dejándolos en caso de que no lo verificasen, las correspondientes papeletas de aviso, cuando pareciese autorizópor tunamente.

Si algunos contribuyentes hubiesen variado de domicilio, ó lo varían en lo sucesivo, si lo fuesen por fuerza ó zona de ensanche, lo pondrán en conocimiento de la comisión de evaluación de riqueza, calle de las Illescas, núm. 4; y si por industrial y comercio, en el de esta administración, calle de San Bernardo, núm. 13; todo con el objeto de ordenar las debidas rectificaciones durante el período hábil de la cobranza, y como medio de evitar que puedan ser gravadas las cuotas con los recargos que marca la referida instrucción.

Madrid 27 de octubre de 1881.—El jefe económico, Juan Oriol Relación de los cobradores de la capital.

Número 1.—D. Pablo Pandavegas, calle Mayor, 37 y 39, de cinco á siete de la tarde.

Número 2.—D. Manuel Ochoa, Pasaje de Murcia, tienda de vinos, de cinco á siete de la tarde.

Número 3.—D. Ignacio Fernández, calle del Amparo, 6, segundo, de cinco á siete de la tarde.

Número 4.—D. Fernando Gómez, Montera, 18, segundo, de cinco á siete de la tarde.

Número 5.—D. Julian Tarduch, Espoz y Mina, 13, segundo, de cuatro á cuatro de la tarde.

Número 6.—D. Antonio López Tabornillas, 23, de cinco á siete de la tarde.

Número 7.—D. Francisco Argos, Cerrajería, 2, tienda de vinos, de cinco á siete de la tarde.

Número 8.—D. José Rojo, plaza de Toledo, 15, perfumería, de seis á nueve de la noche.

Número 9.—D. Leopoldo Argos, Humilladero, 2, segundo, de cinco á siete de la tarde.

Número 10.—D. Benito Pérez Colmillo, 9, tercero, de cinco á siete de la tarde.

Número 11.—D. Tomás García, calle Real, 6, cuarto, de cuatro á seis de la tarde.

Número 12.—Ángel Trujillo, Mayor, 37, tercero, de cinco á siete de la tarde.

Número 13.—D. Leopoldo Argos, Humilladero, 2, segundo, de cinco á siete de la tarde.

Número 14.—D. Benito Pérez Colmillo, 9, tercero, de cinco á siete de la tarde.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:

316 Alberto Corrales, Toredo.

317 Carlos Gerona, Zarza, Junto Alján.

318 Calisto Morales, Sornau.

319 Isidro Navarro, Aranjuez.

320 Jacinto Palomero, Carazo.

321 José Fabreguet, Zaragoza.

322 Miguel López, Valdepeñas.

323 Manuel Ramírez, León.

324 Sebastián Rodríguez, Tarazona.

325 Víctor R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

326 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

327 Rafael Aberni, San Fernando.

328 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

329 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

330 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

331 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

332 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

333 Rafael Aberni, San Fernando.

334 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

335 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

336 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

337 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

338 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

339 Rafael Aberni, San Fernando.

340 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

341 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

342 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

343 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

344 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

345 Rafael Aberni, San Fernando.

346 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

347 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

348 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

349 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

350 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

351 Rafael Aberni, San Fernando.

352 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

353 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

354 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

355 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

356 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

357 Rafael Aberni, San Fernando.

358 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

359 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

360 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

361 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

362 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

363 Rafael Aberni, San Fernando.

364 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

365 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

366 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

367 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

368 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

369 Rafael Aberni, San Fernando.

370 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

371 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

372 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

373 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

374 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

375 Rafael Aberni, San Fernando.

376 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

377 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

378 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

379 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

380 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

381 Rafael Aberni, San Fernando.

382 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

383 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

384 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

385 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

386 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

387 Rafael Aberni, San Fernando.

388 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

389 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

390 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

391 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

392 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

393 Rafael Aberni, San Fernando.

394 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

395 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

396 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

397 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

398 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

399 Rafael Aberni, San Fernando.

400 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

401 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

402 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

403 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

404 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.

405 Rafael Aberni, San Fernando.

406 Mariano de No, calle de Zamora, sin dirección.

407 Hernán Negredo Martín, calle Academia, sin dirección.

408 Valentín Caro, teatro que funciona la estudiantina española, fund. y parador de San Pablo, sin dirección.

409 Vicente R. Fernández de Cárdenas, Cádiz.

410 Mariano Ruiz, Molina de Aragón.